

EXTRACTO ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL 14/08/2025

**EL GERENTE DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.
FINDETER, ACTUANDO EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE
GESTIÓN Y DESEMPEÑO**

CERTIFICA:

- Que, en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025), siendo las 8:30 a.m., se dio inicio a la sesión ordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER, convocada por la secretaria general el 11 de agosto de 2025, con el objetivo de informar que la misma se realizaría a través de la plataforma tecnológica “Microsoft Teams”. Actuó como presidente la doctora Liliana María Zapata Bustamante - Secretaria General y como Secretario técnico el doctor Jorge Luis Giraldo González - Gerente de Planeación y Gestión.

Se dejó constancia de la verificación de la identidad de los miembros del Comité como a continuación se señala:

Participantes

NOMBRE	CARGO
Liliana María Zapata Bustamante	Secretaria General
Leonardo Fabio Ramos Lozada	Vicepresidente de Riesgos
Carlos Alberto Saad Llinás	Vicepresidente de Planeación (e)
Iván Patricio Garzón Reyes	Jefe de Producto (*)
Ingrid Catalina Giraldo Cardona	Vicepresidente de Operaciones
Jorge Luis Giraldo Gonzalez	Gerente de Planeación y Gestión
Ketty Rocío Quiroz Tromp	Gerente de Comunicaciones y RS
Carlos Andrés Quintero Ortiz	Director Jurídico
Carlos Mauricio Corredor Vera	Director de Tecnología
William Mauricio Prieto Bustamante	Director de Crédito
Andrea Milena Leguizamón Jimenez	Directora de Cartera (n)
Cesar Augusto de la Hoz Borja	Jefe de Talento Humano
Yulieth Herrera Zuluaga	Jefe de Servicios Generales (n)
Tomás Fernandez Gutierrez de Piñeres	Jefe de Mercadeo (n)
Rubiela Hernández Velasco	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

(*) En representación de la Vicepresidente Comercial

(n) Personas que se vincularon recientemente a la Entidad



Invitados

NOMBRE	CARGO
Daniel Alberto Sanabria Rojas	Jefe de Inteligencia de Negocios
Jaime Flórez Granados	Oficial de Cumplimiento
Astrid Caro Ramírez	Profesional Dirección de Planeación Financiera
Lina Marcela Alvarado Restrepo	Profesional Jefatura de Talento Humano
Angie Elizabeth Sánchez	Profesional Unidad I+D+i
Claudia <u>Yovanna</u> Moreno Bermúdez	Profesional Jefatura de Servicios Generales
Cesar Iván Rocha Carrillo	Profesional Gerencia de Planeación y Gestión
Mauricio Saldarriaga López	Profesional Gerencia de Planeación y Gestión

2. Que durante la sesión ordinaria fue aprobado el siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Verificación del Quórum.
2. Seguimiento Planes Institucionales Trimestre. II – 2025
 - 2.1 Seguimiento Planes Decreto 612/2018 Trimestre II- 2025
 - 2.2 Seguimiento Plan de Acción MIPG¹ Trimestre II- 2025
3. Aspectos relevantes del Comité Sectorial MIPG del 6 de agosto de 2025
4. Temas generales de las políticas del MIPG.
 - 4.1 Política de Gobierno Digital
 - 4.2 Política de Transparencia y acceso a la información pública
 - 4.3 Políticas de Talento Humano e Integridad
 - 4.4 Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño
 - 4.5 Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación
 - 4.6 Política de Gestión de la Información Estadística
 - 4.7 Política de Gestión Documental
5. Proposiciones y Varios
6. Seguimiento a la aplicación y cumplimiento de las directrices contenidas en el Código de Ética e Integridad. (Se llevará Acta específica de este aspecto según lo indicado en el Código de Ética e Integridad recientemente aprobado)

Desarrollo: A las 8:30 a.m. del 14 de agosto de 2025, se inició la sesión ordinaria, no presencial, del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, a través de la plataforma tecnológica “Microsoft Teams”.

1. Verificación del Quórum: Realizada la verificación del quórum, se encontró que se contaba con una asistencia del **93,33%** de los miembros.



3. Que en el punto 4.7 Política de Gestión Documental del orden del día, se presentó ante el Comité lo siguiente:

“La Jefatura de Servicios Generales – GD presentó al Comité los inventarios de eliminación documental¹, con el propósito de:

1. **Dar cumplimiento** a lo establecido en las **Tablas de Retención Documental (TRD)** y en las **Tablas de Valoración Documental (TVD)** de **Findeter**, aplicando rigurosamente los **tiempos de retención** definidos para cada serie y subserie documental, así como la **disposición final** correspondiente (conservación total, selección o eliminación), en concordancia con las disposiciones normativas vigentes.
2. **Ejecutar las actividades** previstas en el **Decreto 1080 de 2015** y el **Acuerdo 001 de 2024**, relacionadas con la gestión integral de documentos a lo largo de su ciclo vital.
3. **Asegurar la transparencia y el acceso a la información**, en cumplimiento de la **Ley 1712 de 2014** (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional), mediante procedimientos documentales claros, auditables y trazables.
4. **Optimizar los espacios de almacenamiento** tanto en el Archivo Central como en los Archivos de Gestión, favoreciendo el acceso y el uso eficiente de las instalaciones.
5. **Garantizar la disposición final** de los documentos mediante procesos de eliminación controlada, conforme a los tiempos de retención definidos en la TRD y TVD, y asegurando el manejo seguro de la información.
6. **Disponer adecuadamente** de los documentos que poseen valor administrativo, técnico, legal, fiscal y/o contable, en apoyo a la gestión administrativa y misional de Findeter.
7. **Reducir los costos** asociados al almacenamiento y bodegaje de documentos que han cumplido su ciclo de vida útil.

Conclusión:

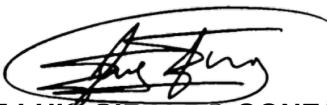
El Comité aprueba la realización del proceso de eliminación documental conforme a los tiempos establecidos en las Tablas de Valoración Documental (TVD) y las Tablas de Retención Documental (TRD) presentadas por la Jefatura de Servicios Generales – GD, autorizando la ejecución de la disposición final de los documentos en estricto cumplimiento de la normatividad vigente.”

¹ Se adjunta como archivo anexo la presentación PPT que se hizo en el Comité con las TRD y TVD



4. Que el acta corresponde a la sesión realizada el 14 de agosto de 2025.

Dada en Bogotá D.C., a los doce días (12) días del mes de noviembre de 2025.



JORGE LUIS GIRALDO GONZÁLEZ

Gerente de Planeación y Gestión

Secretario Técnico del Comité